



Unidad Central del Valle del Cauca

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Desde 1971 formando el futuro de nuestra región

RESOLUCIÓN No. 2067
(Noviembre 29 de 2011)

Por medio de la cual se fija el calendario para los procesos de matrícula de los estudiantes del Internado Rotatorio período Enero –Junio de 2012 del Programa de Medicina

1100-170

EI RECTOR (E) DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA,
mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 020 de octubre 28 de 2011,
en uso de sus atribuciones estatutarias,

RESUELVE:

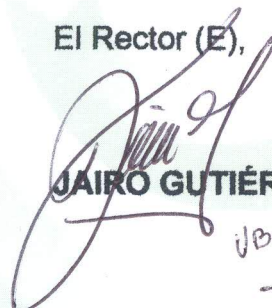
ARTÍCULO PRIMERO. Fijase el período del 12 al 16 de Diciembre de 2011, desde las 8:00 a.m. hasta las 12 m y de 2:30 p.m a 6:30 p.m, como calendario para el proceso de matrícula de los estudiantes de los semestres Once (11) y Doce (12) correspondiente al Internado Rotatorio para el período Académico Enero-Junio de 2012, del programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tuluá, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

El Rector (E),


JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO
JB

Elsy lozano